INFORME DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES (FORMATO SUGERIDO)

CONTRATO No.: 03.541-2019 **FECHA CONTRATO/CONVENIO:** 12-jun-19 **VIGENCIA FISCAL:** 2019

ACTA O FECHA DE INICIO: 12-jun-19 **FECHA FINALIZACIÓN:** 31-dic-19 **FECHA INFORME:** 13-sep-19 **INFORME No.:** 3

CONTRATISTA/PROVEEDOR: SINVA S.A.S **NIT/CC:** 860.531.202-1

TEL: 6392400 **DOMICILIO PPAL:** CALLE 129A No. 54-63 BD 105 **CORREO ELECTR:** luz.rocha@sinva-sa.com

OBJETO CONTRATO/CONVENIO:

Prestar el servicio de administración, soporte y operación de la Plataforma Tecnológica KOFAX de la UGPP.

PERÍODO CERTIFICADO: Desde el **12-ago-19** al **11-sep-19**

FORMA DE PAGO: La UGPP cancelará el valor total del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección, en moneda legal colombiana, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensual izado de Caja) y 3 la colocación de los recursos por parte de la Dirección General de Crédito Publico y Tesoro Nacional - DGCPTN, de la siguiente manera:

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	*QUÉ ACTIVIDADES DESARROLLÉ PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES - OBSERVACIONES - COMENTARIOS*	*CANTIDAD ES*
1	Brindar soporte a la plataforma Kofax de la UGPP.	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2019 se ha brindado el soporte a la plataforma de Kofax de la UGPP en un horario de lunes a viernes de 7:00 AM a 5:00 PM y los sábados de 8:00 AM a 12:00 PM.	N/A
2	Atender las incidencias que se reporten para la atención y solución de los errores o solicitudes relacionadas con el correcto funcionamiento de la Plataforma Kofax de La UGPP.	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2019. SINVA atendió las incidencias reportadas por el área operativa y de TI de la entidad, con el fin de tener un correcto funcionamiento de la plataforma de Kofax.	N/A
3	Resolver las incidencias mediante la orientacin del uso de la plataforma y respectiva atención y solución de los errores de datos o funcionalidad.	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2019. SINVA resolvió las incidencias reportadas por el área operativa y de TI de la entidad.	N/A
4	Cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos y entregables que la UGPP le solicite al contratista, contenidos en el anexo técnico	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2019 se cumplió con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.	N/A
5	Suministrar durante la ejecución del contrato, el equipo de trabajo suficiente el cual debería cumplir con las condiciones de formación y experiencia descritas en el anexo técnico	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2019. SINVA suministro un técnico en las instalaciones de la UGPP para atender el soporte de nivel 1 y un equipo de 4 ingenieros para atender las solicitudes de nivel 2 que la entidad requirió.	N/A
6	Realizar el escalamiento de los incidentes o casos técnicos al fabricante	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2019 no se hicieron escalamientos al fabricante.	N/A
7	Gestionar de forma oportuna los incidentes y requerimientos según los ANS acordados en el documento de anexo técnico.	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2019. SINVA cumplió con los ANS acordados entre la UGPP y SINVA.	N/A
8	Informar y documentar en la herramienta de gestión de incidentes Dexon del centro de servicios de Tecnología, gestionar las peticiones, problemas, eventos o cambios que se presenten con el servicio objeto de la presente contratación.	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2019. El personal que está en sitio atendió y documento todas peticiones realizadas por Dexon.	N/A
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información de la entidad y los procesos establecidos por la DGTI.	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2019. SINVA cumplió con las políticas de seguridad de la información que el área de TI nos impartió.	N/A
10	Brindar soporte en sitio en la Bodega de Calle 13 Subdirección de Gestión Documental de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12 p.m	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2019 SINVA dispuso de un personal en las instalaciones de la sede de calle 13 en un horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	N/A
11	Documentar y entregar el código fuente de la solución de incidentes y peticiones cuando estos implican alguna modificación en el código fuente para dar la solución a los errores resentados en el ambiente productivo	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2019 SINVA no realizó ningún cambio en los Batch Class de la UGPP.	N/A
12	El contratista dará garantía técnica sin costo para la UGPP por la solución de incidencias surgidas de fallas en las soluciones puestas en producción los términos de garantía técnica descritos en el anexo técnico	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2019 SINVA no fue necesario brindar garantía, ya que no se hizo ningún cambio.	N/A
13	El no logro de los Acuerdos de Niveles de Servicio. ANS dará lugar a realizar los descuentos en horas a facturar por el no logro de los mismos, siempre y cuando estos no constituyan una afectación en la prestación del servicio queden lugar al incumplimiento del contrato	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre de 2019. SINVA cumplió con los ANS establecidos entre la UGPP y SINVA.	N/A
14	Apoyar a la UGPP y a quien ésta designe, en las actividades de despliegue de interoperabilidad con aplicaciones misionales de la solución de las incidencias en ambiente productivo, garantizando la entrega y ejecución de la solución de forma exitosa y realizando la transferencia del conocimiento al personal de la entidad de acuerdo a los lineamientos de la UGPP	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre. El personal de SINVA dio el apoyo al personal que la UGPP designo para las actividades de despliegue de interoperabilidad con las aplicaciones misionales de la UGPP.	N/A
15	Realizar la transferencia de conocimiento y acompañamiento funcional y/o técnico a las que haya lugar de acuerdo a lo definido para cada incidencia.	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre, el personal en sitio dio las capacitaciones solicitas por el área de TI de la UGPP al personal que ellos informaron.	N/A
16	Tener disponible el personal ofertado y con las mismas calidades propuestas en la oferta durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre, SINVA dispuso de un personal con experiencia y certificado en las diferentes herramientas que tiene la UGPP.	N/A

En constancia se firma, anexando los documentos que constituyen soporte del presente INFORME, representados en:

GA-FOR-044 Versión 5.1

Otros Anexos:

SINVA S.A.S
NIT/CC 860.531.202-1
Contratista